

ACTA SESIÓN

Día: 7 de octubre de 2014

Lugar: Despacho Dirección de Estudios de Grado y Postgrado (F. Formación de Profesorado-Campus Cáceres)

Hora: 17:00

Asistentes:

Noelia Durán Gómez (Facultad de Medicina)

Francisco Javier Romero de Julián (Centro Universitario de Plasencia)

Purificación Rey (Facultad de Enfermería)

Rafael Gómez Galán (Centro Universitario de Mérida)

Carmina Garrido Arroyo (Directora de Estudios Oficiales de Grado- Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales)

Punto 1. Respuesta a Informe provisional de ANECA del Grado en Enfermería.

La ANECA ha enviado un informe provisional al que hay que dar respuesta; se trata de justificar la adecuación del personal que disponemos en la Facultad de Medicina para atender al aumento de estudiantes una vez se han integrado en ese centro los que cursaban sus estudios en la Escuela de Enfermería del SES.

Revisamos la respuesta que se ha elaborado para responder al informe y se incluye en el informe de modificaciones que se va a remitir a ANECA.

Punto2. Identificación de errores en memoria verificada

Se recogen los errores detectados en la memoria actual. Las modificaciones no se admiten en estos momentos dado que estamos en proceso de renovación de la acreditación del título.

Son varios los errores en la memoria y se toma nota de todos para poder remitirlos a la ANECA y ser subsanados aprovechando que se va a enviar la respuesta al informe provisional.

Punto 3. Organización de cuestiones comunes para el curso 2014-15

Convocatorias TFG

Se plantea la conveniencia de marcar un calendario único para los cuatro centros o, por el contrario, si es suficiente con mantener las respetar as cinco convocatorias.

Se acuerda que cada centro sea el que establezca el calendario según sus necesidades.

Reconocimientos de TFG estudiantes de intercambio

Se plantea el caso de los estudiantes de intercambio de 4º curso, cuando tienen que realizar el TFG. Es un tema que ha surgido del CUP y que trasladaron a la Dirección de Grado para saber si lo pueden cursar todo en su universidad de destino o tienen que venir a defenderlo a la nuestra.

Carmina expone las gestiones y consultas que ha realizado en su propio Vicerrectorado y en el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Expone que:

- La normativa TFG/TFM de la Uex no hace referencia explícita a este punto.
- Algunas normativas TFG/TFM de los centros Uex han incluido referencias sobre los estudiantes de intercambio y las condiciones para desarrollar su TFG, pero no es el caso de ninguno de los cuatro centros donde se imparte el Grado en Enfermería.
- Por lo tanto, los estudiantes del Grado en Enfermería que realicen intercambio en cuarto curso, se matriculan en nuestra universidad pero realizan el TFG íntegro en la universidad de destino. La documentación y trámites son los mismos que para el resto de asignaturas que realicen en la universidad de destino

Aclara que surgía la duda de si tenían que venir a defender el TFG a nuestra universidad, deduciéndose de lo expuesto que no es necesario. En la universidad de destino realizan el TFG en las condiciones que marque dicha universidad y, al regresar, aparecerá en su expediente como el resto de asignaturas.

curso adaptación

Se debate la organización actual y el número de solicitudes para los cursos de este año. Se plantea la posibilidad de continuar en cursos siguientes con la oferta en todos los centros o poder agrupar la oferta y hacer cursos comunes a dos campus.

Tras el debate, se decide que, una vez finalizada esta edición y vista la matrícula, cada centro decidirá si lo vuelve a ofertar, pero no parece conveniente la opción de ofertar un curso para dos centros por los problemas de organización que se derivan.

Se plantea el tema de los profesores asociados y la posibilidad de matricularse; se realizó la consulta al Vicerrector de Profesorado, el cual respondió que no se pueden matricular en el curso de adaptación.

Punto 4. Asuntos de trámites

Se plantea la necesidad de debatir la defensa del TFG y la objetividad en la calificación que se otorga. Se han producido situaciones en las que parece que se evalúa al tutor y no al

estudiante.

Se debaten varias soluciones: que la nota esté constituida por dos porcentajes; uno de tutor y otro de tribunal; que los miembros del tribunal utilicen algún instrumento de evaluación con criterios establecidos.

Un tema pendiente de análisis es el de las prácticas y la asignación de plazas. Se ha planteado varias veces pero requiere un análisis profundo. El momento actual no parece el más idóneo por encontrarse muy próximas las elecciones a Rector, por lo que es más prudente esperar a que concluya el proceso y retomarlo después ya que están implicados responsables de los centros, del rectorado y del SES.

Sin más asuntos que trata, se levanta la sesión a las 12:00 horas.